

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 02 de junio de 2026, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional **SAF-SARMA-DGRM-LP-02-26** para la **"Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia y Equipo de Protección Personal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026"**, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales en la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes:-----

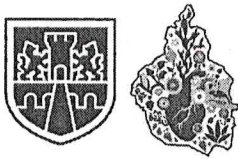
La Directora Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, **Lic. Antonia Salgado Jaimes**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan.-----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita.-----

Se comunica a los asistentes que, derivado del programa de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=C8uCl-oE5Cw> y forma parte del **SICOM CDMX** (Sistema de Compras de la Ciudad de México).-----

Las personas servidoras públicas responsables del procedimiento; para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las propuestas son: la **Lic. Antonia Salgado Jaimes**, Directora Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, **Javier Bautista Carbajal**, Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes y la **Ing. Elizabeth Estrella Heras**, Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes, todos de la Dirección General de Recursos Materiales en la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.-----

Las personas servidoras publicas responsables en el procedimiento para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las Propuestas Técnicas, así como dar atención a los requerimientos de carácter técnico durante la presente Licitación, en razón de ser el Área Técnica consolidadora de los requerimientos de las Unidades Administrativas solicitantes son el **José Carlos Acosta Ruíz**, Director General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo; **Reyna Ramírez Borja**, Directora Ejecutiva de Política y Relaciones Laborales; la **Lic. Ariana Contreras Padilla**, Subdirectora de Salud y Seguridad Laboral y **Adriana Gutiérrez Medina**, Jefa de la Unidad Departamental de Medicina Laboral, asistidos por los integrantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo del área técnica.-----



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-02-26  
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo,  
Equipo de Lluvia y Equipo de Protección Personal,  
correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026  
Presentación y Apertura de Propuestas  
2 de junio de 2026



**SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes: **DUAL LOGISTIC, S.A. DE C.V.; ELMECA, S.A. DE C.V.; FERLAGOSA, S.A. DE C.V.; ABCO COMERCIALIZADORA Y LOGÍSTICA, S.A. DE C.V.; GRUPO INDUSTRIAL TOLUCA, S.A. DE C.V.; GRUPO TAUROS IGNIS VIRES, S.A. DE C.V.; IMPULSOS ESTRATÉGICOS E INNOVADORES, S.A. DE C.V.; JERA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.; MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.; MERAKI CTYC, S.A. DE C.V.; PETRO GLOBAL, S.A. DE C.V.; TERRAPLENTOR, S.A. DE C.V.; TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.; TRADEX TEXTIL, S.A. DE C.V.; TRAZO Y EVOLUCIÓN TEXTIL, S.A. DE C.V.; TUBERÍAS Y VÁLVULAS INDUSTRIALES GÓMEZ, S.A. DE C.V.; TURBOMAQUINARIA INTEGRADA TMI, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.; GO MARKET L.C., S. DE R.L. DE C.V.; CREACIONES FERCA, S.A. DE C.V.; IMPACTO EN IMAGEN Y COLOR, S. DE R.L. DE C.V. y WAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.**, no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México.

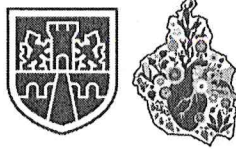
**RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se reciben los sobres cerrados de las propuestas de los Licitantes: **GRUPO TAUROS IGNIS VIRES, S.A. DE C.V.; TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.; MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.; WAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.; JERA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.; TRADEX TEXTIL, S.A. DE C.V.; IMPACTO EN IMAGEN Y COLOR, S. DE R.L. DE C.V. y ABCO COMERCIALIZADORA Y LOGÍSTICA, S.A. DE C.V.**, mismas que deberán contener la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de la Formalidad de la propuesta, de acuerdo con lo solicitado en las bases "Requisitos de participación" y demás relativos y aplicables, así como lo señalado en el acta de la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 27 de mayo de 2026. Asimismo se hace constar por la convocante que el licitante: **ELMECA, S.A. DE C.V.**, no presentó propuesta sin embargo se encuentra en el presente procedimiento en calidad de observador y los licitantes: **DUAL LOGISTIC, S.A. DE C.V.; FERLAGOSA, S.A. DE C.V.; GRUPO INDUSTRIAL TOLUCA, S.A. DE C.V.; IMPULSOS ESTRATÉGICOS E INNOVADORES, S.A. DE C.V.; MERAKI CTYC, S.A. DE C.V.; PETRO GLOBAL, S.A. DE C.V.; TERRAPLENTOR, S.A. DE C.V.; TRAZO Y EVOLUCIÓN TEXTIL, S.A. DE C.V.; TUBERÍAS Y VÁLVULAS INDUSTRIALES GÓMEZ, S.A. DE C.V.; TURBOMAQUINARIA INTEGRADA TMI, S.A. DE C.V.; GO MARKET L.C., S. DE R.L. DE C.V. y CREACIONES FERCA, S.A. DE C.V.**, no presentaron propuesta y no asistieron al presente procedimiento

**REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41 fracción II de su Reglamento, la convocante apertura los sobres de las propuestas de las empresas representadas en este Acto, para la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de los numerales: 6.1 "Documentación Legal y Administrativa", 6.2.1 "Propuesta Técnica", 6.2.2 "Propuesta Económica" y 6.2.3 "Garantía de formalidad de la propuesta" de las Bases de la presente Licitación; a fin de observar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las citadas bases, así como lo indicado en el acta de la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 27 de mayo de 2026.

Una vez realizada la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de las propuestas presentadas por los licitantes, se desprende lo siguiente:



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-02-26  
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo,  
Equipo de Lluvia y Equipo de Protección Personal,  
correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026  
Presentación y Apertura de Propuestas  
2 de junio de 2026

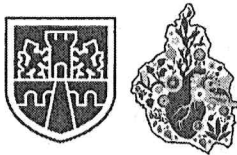


NO	EMPRESA	6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	6.2.1 PROPUESTA TÉCNICA	6.2.2 PROPUESTA ECONÓMICA	6.2.3 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA	2.10 MUESTRAS
1	GRUPO TAUROS IGNIS VIRES, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 493	Si Cumple Folios 494 al 662	Si Cumple Folios 663 al 690	Si Cumple	Presenta para las partidas 12, 16, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 41 y 43
2	TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 170	Si Cumple Folios 171 al 494	Si Cumple Folios 495 al 515	Si Cumple	Presenta para las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 29, 30, 31, 33, 37, 38, 39, 45 y 46
3	MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 188	Si Cumple Folios 189 al 297	Si Cumple Folios 298 al 373	Si Cumple	Presenta para las partidas 10, 14, 24, 25, 27, 28 y 40
4	WAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 313	Si Cumple Folios 314 al 443	Si Cumple Folios 444 al 542	Si Cumple	Presenta para las partidas 9, 13, 32 y 34
5	COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 226	Si Cumple Folios 227 al 393	Si Cumple Folios 394 al 500	Si Cumple	Presenta para las partidas 1, 2, 10, 11, 12, 14, 15, 21, 42 y 44
6	JERA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 249	Si Cumple Folios 250 al 294	Si Cumple Folios 295 al 344	Si Cumple	Presenta para las partidas 24, 25, 27, 28 y 40
7	TRADEX TEXTIL, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 276	Si Cumple Folios 277 al 518	Si Cumple Folios 519 al 573	Si Cumple	Presenta para las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 29, 30, 31, 33, 43, 45 y 46
8	IMPACTO EN IMAGEN Y COLOR, S. DE R.L. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 173	Si Cumple Folios 174 al 236	Si Cumple Folios 237 al 249	Si Cumple	Presenta para las partidas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 32 y 34
9	ABCO COMERCIALIZADORA Y LOGÍSTICA, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 436	Si Cumple Folios 437 al 554	Si Cumple Folios 555 al 560	Si Cumple	Presenta para las partidas 32, 33, 34, 35 y 36

**IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

La convocante plasma en la presente acta los importes de las Propuestas Económicas y las Garantías de Formalidad de propuesta de las empresas licitantes conforme a lo establecido en el numeral 4.5 "Revisión de validez de las pólizas de Garantía" de las bases de la presente Licitación, por lo que, en este acto se realiza la revisión y validez de las pólizas y/o cheques de garantía presentadas por los licitantes en las páginas electrónicas respectivas de cada una de las instituciones que las expidieron acreditándose validez de éstas, conforme al orden en que fueron presentadas, mismas que se detallan a continuación:-----

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-02-26  
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo,  
Equipo de Lluvia y Equipo de Protección Personal,  
correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026  
Presentación y Apertura de Propuestas  
2 de junio de 2026

*D*

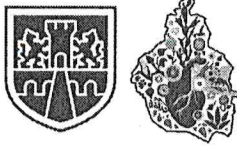
LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA ANTES DE I.V.A.	VALIDEZ DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA		
		IMPORTE DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA	FIANZA Y/O CHEQUE EXPEDIDA POR	NÚMERO DE FIANZA Y/O CHEQUE
GRUPO TAUROS IGNIS VIRES, S.A. DE C.V.	\$147,700,679.00	\$ 7,385,033.95	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	3139492
TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.	\$79,573,698.27	\$ 4,100,000.00	Fianzas y Caucciones Atlas, S.A.	III-641294-RC
MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.	\$ 90,087,836.00	\$ 4,800,463.12	Dorama, Institución de Garantías, S.A.	26A23248
WAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.	\$ 112,555,200.00	\$ 6,900,000.00	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	3139159
COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.	\$ 116,809,641.88	\$6,500,000.00	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	3139515
JERA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.	\$ 57,905,975.00	\$ 4,770,923.73	Dorama, Institución de Garantías, S.A.	26A23251
TRADEX TEXTIL, S.A. DE C.V.	\$ 75,511,566.00	\$ 3,775,578.30	Mapfre Fianzas, S.A.	0032600003548
IMPACTO EN IMAGEN Y COLOR, S. DE R.L. DE C.V.	\$210,620,416.00	\$ 10,550,000.00	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	3138888
ABCO COMERCIALIZADORA Y LOGÍSTICA, S.A. DE C.V.	\$ 82,694,586.80	\$ 4,134,729.34	Cheque de caja BBVA México, S.A.	0007118

Se indica a los licitantes que las garantías de formalidad de las propuestas podrán ser devueltas a los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del Fallo, a solicitud formulada por escrito, firmada por el representante legal del licitante, dirigido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales en la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas, salvo la del Licitante que resulte adjudicado, las que se podrán devolver al momento en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato a que hace referencia el numeral 4.3. "Garantía de cumplimiento de contrato".

Asimismo de conformidad con el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los licitantes tienen expedito su derecho para inconformarse tal como se establece en el numeral 18 denominado "Inconformidades" de las bases de la licitación.

Posteriormente la convocante recaba la rúbrica de los asistentes en las propuestas presentadas por los licitantes (con excepción de la garantía de formalidad de la propuesta), quedando en custodia de la convocante para su análisis cualitativo, cuyo resultado se dará a conocer en la Segunda Etapa: Acta de Fallo. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3 "Segunda Etapa: Acto de Fallo" de las bases de la presente licitación.

*R* *A* *4* *2* *3* *6*



**ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PARA ANÁLISIS CUALITATIVO.**-----

La convocante manifiesta que las propuestas técnicas de las empresas licitantes: **GRUPO TAUROS IGNIS VIRES, S.A. DE C.V.; TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.; MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.; WAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.; JERA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.; TRADEX TEXTIL, S.A. DE C.V.; IMPACTO EN IMAGEN Y COLOR, S. DE R.L. DE C.V. y ABCO COMERCIALIZADORA Y LOGÍSTICA, S.A. DE C.V.**, cumplen cuantitativamente en cuanto al alcance de dicha revisión, por lo tanto son aceptadas para realizar el análisis cualitativo de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 43 fracción I, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el numeral 9.4 "Evaluación de las propuestas técnicas", de las bases del presente procedimiento, en este sentido, se hace entrega de las Propuestas Técnicas originales debidamente foliadas y las muestras testigo a las personas servidoras públicas, adscritas a Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, por ser el área responsable en la Licitación de elaborar la evaluación Técnica Cualitativa correspondiente y emitir el Dictamen Técnico respectivo, el cual deberá ser remitido por oficio a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a más tardar el día 08 de junio de 2026 a las 13:00 horas. -----

**FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO.**-----

Quien preside este evento señala que el **Acto de Fallo** se realizará el próximo **17 de junio a las 11:00 horas**, en esta misma sala de juntas, dándose a conocer el resultado del Dictamen correspondiente, conteniendo las mejores condiciones, el precio más bajo de los bienes que se licitan.-----

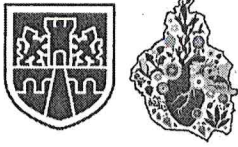
Se reitera a los licitantes que en el acto de Fallo de conformidad con el numeral 8.3.1 "**Presentación de precios más bajos**", de las bases que rigen el presente procedimiento, el licitante podrá ofertar un precio más bajo en beneficio de la Ciudad de México, en dos rondas como mínimo, a través del mecanismo de "Subasta electrónica inversa", o bien mediante el **Anexo 9 "Propuesta de precios más bajos"**, lo cual será comunicado al inicio de dicha etapa, con la finalidad de resultar adjudicado, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica por cada partida para la convocante, las nuevas posturas económicas se podrán presentar, siempre y cuando se encuentre presente en el acto, la persona que cuente con poderes de representación del Licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público y copia simple del instrumento correspondiente, del que se desprendan facultades expresas para participar en la licitación, para actos de administración o dominio, así como original y copia simple de una identificación oficial vigente (Credencial para votar, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar liberada). Los documentos originales serán devueltos en ese mismo acto, a los licitantes.-----

La convocante manifiesta a los licitantes que la información que se presenta por parte de los mismos en el presente procedimiento, será salvaguardada en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados de la Ciudad de México.-----

**CONCLUSIÓN DEL ACTO.**-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 18:40 horas del mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce de todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada, a cada uno para constancia legal correspondiente.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-02-26  
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo,  
Equipo de Lluvia y Equipo de Protección Personal,  
correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026  
Presentación y Apertura de Propuestas  
2 de junio de 2026

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

NOMBRE	FIRMA
<b>Lic. Antonia Salgado Jaimes</b> Directora Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios	<i>SALGADO JAIMES ANTONIA</i>
<b>Javier Bautista Carbajal</b> Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes	<i>Javier Bautista Carbajal</i>
<b>Ing. Elizabeth Estrella Heras</b> Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes	<i>Elizabeth Estrella Heras</i>

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

NOMBRE	FIRMA
<b>Ariana Contreras Padilla</b> Subdirectora de Salud y Seguridad Laboral	<i>Ariana Contreras Padilla</i>
<b>Adriana Gutiérrez Medina</b> Jefa de la Unidad Departamental de Medicina Laboral	<i>Adriana Gutiérrez Medina</i>

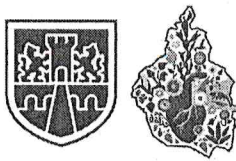
**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Carlos Alberto Valle Aguirre</b> Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	<i>Carlos Alberto Valle Aguirre</i>

**POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Esteban García Vargas</b> Contralor Ciudadano	<i>Esteban García Vargas</i>

*RA* *6* *3* *7* *3*



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-02-26  
Adquisición Consolidada de Vestuario Operativo, Calzado Operativo,  
Equipo de Lluvia y Equipo de Protección Personal,  
correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026  
Presentación y Apertura de Propuestas  
2 de junio de 2026

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE	FIRMA
<b>Luis Javier de la Cruz Mercado</b> Representante de COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.	
<b>Erika Trejo Sánchez</b> Representante de GRUPO TAURUS IGNIS VIRES, S.A. DE C.V.	
<b>Raúl Juárez García</b> Representante de IMPACTO EN IMAGEN Y COLOR, S. DE R.L. DE C.V.	
<b>Mahali Aguirre Herrera</b> Representante de JERA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.	
<b>Ana Lilia Gutiérrez García</b> Representante de MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.	
<b>Mario Gutiérrez Jiménez</b> Representante de TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.	
<b>Blanca Cortez Gallardo Ángeles</b> Representante de TRADEX TEXTIL, S.A. DE C.V.	
<b>Benjamín Rojas Cruz</b> Representante de WAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.	
<b>Pablo Medel Díaz</b> Representante de ABCO COMERCIALIZADORA Y LOGÍSTICA, S.A. DE C.V.	

**LICITANTE OBSERVADOR**

NOMBRE	FIRMA
<b>Diana Atenas Guzmán Flores</b> Representante de ELMECA, S.A. DE C.V.	

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large blue signature and the number '7'.



**POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS**

NOMBRE Y ÁREA	FIRMA
<b>Alberta Vázquez Morales</b> Representante de SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	SE RETIRÓ
<b>Laura Concepción Portillo Jiménez</b> Representante de CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	SE RETIRÓ